



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Gestión 2024-2028*



## **Resolución Municipal Número 137-2024**

### **"APROBACIÓN PARA DESIGNAR LA CALLE 1ERA. DE LA URBANIZACIÓN MALLÉN CON EL NOMBRE PASTORA MIRIAM ROBLES".**

**CONSIDERANDO:** Que la ley 176-07, en su Artículo 109, establece que: El Ayuntamiento ejercerá sus atribuciones a través de la aprobación de ordenanzas, reglamentos, acuerdos y resoluciones.

#### **Trayectoria de Vida y Fe de la Pastora Miriam Robles**

El 16 de mayo del año 1938, en la ciudad de San Pedro de Macorís, abrió sus ojos a la luz. Emilia Williams Robles, hija de los Señores Carlos Antonio Williams y señora Leonor Robles.

Desde temprana edad se destacó por su buen comportamiento, su anhelo de superación y su gran deseo de ayudar a los demás. En el año 1954, a sus 18 años de edad recibió a Jesús como su salvador y Señor, decisión que siempre destacó como la más importante su vida. Contrajo matrimonio el 30 de marzo del 1963 con el evangelista y escritor Pedro Julio Tejera, con el cual procreo cinco (5) hijos: Francia Esmirna, Loyda Esther, Pedro Julio (Perkin), Rebeca Elizabeth y Ruth Keila; de los cuales recibió 12 nietos que llenaron su vida de honra y alegría.

Se ocupó diligentemente en educar a sus hijos en la palabra, siendo modelo y ejemplo en todo, obteniendo hoy un poderoso resultado, que es ver a su generación sirviendo fielmente al Señor, Mostró su compromiso con la extensión del reino de Dios, a través de su arduo y constante trabajo en su obra:



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*

*Concejo Municipal*

*Gestión 2024-2028*

## **Resolución Municipal Número 137-2024**



En la década del 70 dio inicio a un tiempo especial con las mujeres de las Asambleas de Dios en San Pedro de Macorís dando apertura a lo que hoy se conoce como los retiros mensuales del presbiterio femenino.

En su iglesia Jerusalén desarrollo un importante ministerio con las adolescente formando el grupo de misioneritas, quienes además de su programa recibían atención personalizada de su consejería y mentoría obteniendo resultados extraordinario ya que muchas de ellas en la actualidad son pastoras o sirven al Dios en diferentes ministerios. Se desempeñó también, como presidenta de damas en varios periodos, miembro del coro Jerusalén, del cuerpo oficial, maestra de escuela bíblica, de departamento de consejería.

En el 1978 emigra a Estados Unidos, teniendo todo encaminado para llevar a sus hijos con ella, cancelo sus planes porque escucho la voz de Dios que le pedía regresar al país y fuera Al Valle de Sabana de La Mar, porque El tenía un trabajo para realizar allí. Obedeció a Dios y de ahí nació la iglesia Asambleas de Dios del Valle que permanece hasta hoy.

Durante 25 años trabajó arduamente en el concilio misionero femenino de las Asambleas de Dios. Por once (11) años laboró como directora de un centro de niños de esta Ciudad, mostrando el amor de Dios a decenas de madres y niños de escasos recursos del barrio villa orilla de esta localidad.

Recibió el llamado para servir a Dios en el pastorado el 28 de abril del año 1998 abriendo una capilla en el Ensanche Enriquillo de esta Ciudad y posteriormente entrega todo su tiempo y energía al pastoreo de la iglesia Circulo de Oración, la cual fundo, siempre ondeando la bandera del evangelio pleno, la guianza del Espíritu Santo y la obediencia a la palabra de Dios. La Ciudad de San Pedro de Macorís la conoció como una mujer que vivió en integridad a Dios, sirviendo a los demás, por lo que fue honrada con diferentes reconocimientos, tales como: A lo



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Gestión 2024-2028*



## **Resolución Municipal Número 137-2024**

largo de su vida recibió docenas de reconocimientos, pero el mayor de todos, el más importante, el más anhelado fue escuchar la voz potente y amorosa de su padre celestial decirle ven buena sierva fiel, entra. Como pastora, con su ejemplo de vida, su corazón compasivo, su compañía, sobretodo en los momentos difíciles, sus enseñanzas, su obediencia al Espíritu Santo y su pasión por las almas construyó un legado que ni el tiempo ni la muerte misma podrán borrar de los corazones de quienes tuvimos el honor de ser guiados por ella.

Atesoró los mandatos del Señor, proclamó incesantemente con sus labios que "Dios es bueno!" por lo que recibió de Dios una vida, bendecida, prosperada y victoriosa. Procuró con diligencia presentarse delante de Dios como obrero que no tiene de que avergonzarse, que enseña con diligencia la palabra de verdad. Hoy tenemos el honor de honrar su vida y celebrar su victoria, por haber sido un vivo ejemplo de amor, sometimiento, dedicación, fiel...

29 de abril de 1995, por Ardua labor realizada en el presbiterio (concilio misionero femenino) (Iglesia Jerusalén 1ra)

18 de enero de 2002, Certificado de ordenación (Concilio Nacional Asamblea de Dios)

29 de noviembre del 2002, día del ministro, Por ardua labor en el ministerio (Hombres de Valor)

04 de marzo de 2003, entrega y dedicación, como vocal durante el periodo 2001-2002 (Presbiterio S.P.M)

22 de octubre de 2006, Por el apoyo sostenido a la iglesia Buenas Nuevas (Iglesia Buenas Nuevas)



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Gestión 2024-2028*

## **Resolución Municipal Número 137-2024**



08 de mayo de 2008, Mujer destacada (Ministerio Jesús TV)

06 de diciembre de 2009, por su gran empeño y dedicación, de orientar a mujeres y señorita al desarrollo en la vida cristiana (programa Dom cheverísimo)

03 de noviembre de 2009, Gran Labor en el centro integral Manantial de vida (Centro integral gran manantial de vida)

30 de octubre de 2010, por inspirarnos a ser íntegros a servir al Señor, por dar ejemplo de servicio y entrega (juventud ICO)

13 de mayo de 2013, Declarada Hija Meritoria de San Pedro de Macorís (Ayuntamiento de San Pedro de Macorís)

27 de noviembre de 2014, gran trabajo y exposición de congregación (gobierno Municipal)

27 de enero de 2017, Por su entrega, trayectoria ininterrumpida, labor apasionado y perseverancia (Confraternidad de Jóvenes evangélicos de SPM)

29 de marzo Abnegado trabajo (Ministerio Femenil)

**CONSIDERANDO:** Que el Concejo de Regidores en Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del año 2024, acogió la propuesta del Regidor Francisco Antonio Frías.

**Vistas:** La Constitución de la República Dominicana y La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de Julio del 2007.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Gestión 2024-2028*

## **Resolución Municipal Número 137-2024**

**Vistas:** La propuesta del Regidor Francisco Frías.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS,**

### **RESUELVE:**

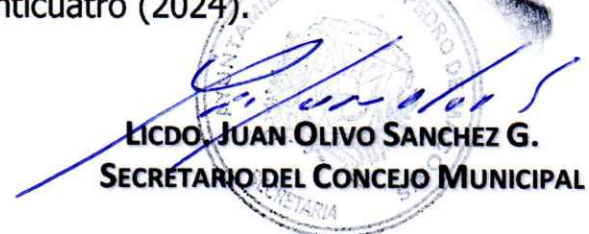
**PRIMERO: APROBAR,** como al efecto aprobamos, designar **la calle 1era. de la Urbanización Mallen, con el nombre de "Pastora Mirian Robles"**

**SEGUNDO:** Se instruye al Departamento de Transito y Seguridad, a realizar el levantamiento a los fines de ejecutar el presente proyecto.

**TERCERO:** Comunicar la presente Resolución a la administración municipal, para su publicación, cumplimiento y fines correspondientes.

Dada en el Salón de Sesiones "**Ángel Valera de los Santos**" del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en **Sesión Ordinaria**, según **Acta Núm. 30-2024**, a los diecinueve (19) días del mes diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

  
LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

  
LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ G.  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL